

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1172

RESOLUCIÓN 230/2021, de 15 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Jesús María Larrañaga Garitano, a petición propia, como Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Mediante Resolución 460/2015, de 23 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 41, de 2 de marzo de 2015, se nombró a D. Jesús María Larrañaga Garitano para desempeñar el puesto de Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Jesús María Larrañaga Garitano, como Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba, a petición propia, desde la finalización de la jornada del día 16 de febrero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de febrero de 2021.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.